ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Señor: Intendente Héctor Morán.

De: Departamento de Obras y Fiscalización

Asunto: Acta de Recepción Provisoria

Salto del Guairá 15 de noviembre de 2022

En la ciudad de Salto del Guairá a los 15 días de noviembre del año 2022, siendo las 09:00 horas, se reúnen a consideración de la Obra ´´**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO CRECER** ´´ ID N.º 413.264 CONTRATO N.º 33/2022, el Fiscal de Obras designado por la Municipalidad de Salto del Guairá Arq. Roddy Duette y el Contratista de la Obra ´´**RUBEN CASCO ESCOBAR**´´ para proceder a la Recepción Provisoria de la Obra motivo de referencia.

Las partes verifican los trabajos, referente a la planilla Obra ´´ **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO CRECER** ´´ en un todo conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, constando la terminación total de los rubros solicitados, tales como limpieza final por lo tanto conforme a las condiciones contractuales, el Dpto. de Fiscalización de la Municipalidad de Salto del Guairá otorga la Recepción Provisoria de la Obra, rigiéndose por las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

En prueba de conformidad a lo anteriormente escrito se firma este documento en tres copias originales para un solo efecto.

TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
Contratista

Tino
Servicios y Construcciones
Tel-0973-607 137-0986-705 315
Salto del Guaira Paraguay

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq Roddy B. Duette P.
Reg. Prof Nº 3 279
Fiscalización

Arq. Roddy Brian Duette P.
Fiscal de Obras